

	Modelo de actas	
	Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte	

Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte EIP

Fecha: 18/03/2021	Lugar donde se celebra: Salón de Grados	Hora de comienzo: 09:30h	Hora de finalización: 10:45h
Presidente: Sergio José Ibáñez Godoy		Secretario: Alberto Moreno Domínguez	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - Tomás García Calvo - Juan Pedro Fuentes García - Jesús Muñoz Jiménez 			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
<ul style="list-style-type: none"> - Rafael Timón Andrada. - Narcís Gusi Fuertes. 			
Orden del día:			
<p>Punto 1. Aprobación, si procede, del acta anterior (1/2/2021)</p> <p>Punto 2. Solicitud de cambio de título de Tesis Doctoral de D. David Mancha Triguero.</p> <p>Punto 3. Depósito de Tesis Doctoral, Aprobación de Tribunal y de Tesis Doctoral de D. David Mancha Triguero.</p> <p>Punto 4. Depósito de Tesis Doctoral, Aprobación de Tribunal y de Tesis Doctoral de D. Miguel Madruga Vicente.</p> <p>Punto 5. Aprobación, si procede, de solicitud de inclusión de Codirector de Tesis doctoral de Diego Filipe Pereira Tereso.</p> <p>Punto 6. Informe sobre la realización de Estancias de Investigación Virtuales para doctorandos.</p> <p>Punto 7. Información sobre la ejecución de la ayuda recibida dentro del Plan De Iniciación al a Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2020, Acción IV.</p> <p>Punto 8. Renovación acreditación programa de doctorado en Ciencias del Deporte.</p> <p>Punto 9. Aprobación de proyecto de tesis doctoral para solicitud de informe del Comité de Bioética.</p> <p>Punto 10. Informe del coordinador.</p> <p>Punto 11. Ruegos y preguntas.</p>			
Punto 1. Se aprueban el acta por unanimidad.			
Punto 2. Se presenta solicitud de cambio de título del alumno D. David Mancha Triguero . El nuevo título solicitado es " <i>Avances en el análisis y evaluación de la condición física de jugadores de baloncesto</i> ". Se aprueba el cambio por unanimidad.			
Punto 3. Tras revisión de la documentación presentada para el depósito de tesis doctoral, aprobación de tribunal y aprobación de tesis doctoral del alumno David Mancha Triguero , se aprueba por unanimidad . El procedimiento de la presente tesis se realiza atendiendo a la normativa de la Universidad de Extremadura, referente a tesis doctorales online. La tesis se presenta por compendio de artículos, con 8 artículos, de los cuales 3 están en el Journal Citation Reports, y 5 en otras bases. Presenta también mención internacional. Se presentan los informes favorables para esta mención de los doctores Dra. Carine Collet y Dr. Alfides José Scaglia.			
Punto 4. Tras revisión de la documentación presentada para el depósito de tesis doctoral, aprobación de tribunal y			

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte</p>	

aprobación de tesis doctoral del alumno **Miguel Madruga Vicente**, se **aprueba por unanimidad**. El procedimiento de la presente tesis se realiza atendiendo a la normativa de la Universidad de Extremadura, referente a tesis doctorales online. La tesis se presenta por compendio de artículos, con 4 artículos, de los cuales 3 están en el Journal Citation Reports, y 1 en otras bases. Presenta también mención internacional. Se presentan los informes favorables para esta mención de los doctores Dr. Borja del Pozo Cruz y Dr. Eugenio Narciso Merellano Navarro.

Punto 5. Se presenta solicitud de inclusión de codirección del alumno **D. Diego Filipe Vicente**, firmada por el Dr. Martín Gamonales Puerto. El codirector es el Dr. Rui Miguel Duarte Paulo, que cumple los requisitos exigidos. Se **aprueba por unanimidad**.

Punto 6. El Presidente informa de que ha realizado la consulta al Director de la Escuela Internacional de Posgrado, sobre la posibilidad del desarrollo de estancias de manera virtuales. La Comisión ha recibido un escrito por parte del citado Director, informando que solo podrán realizar estancias virtuales aquellos/as estudiantes que hayan tenido que interrumpir su estancia y por los motivos presentes causados por la pandemia no puedan finalizarla. Todo el estudiantado que no la haya comenzado, deberá realizarla de manera presencial.

Punto 7. El Presidente informa de la ayuda de 1000€ recibida dentro del Plan de Iniciación a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2020 (acción IV). Esto implicará la realización de actividades formativas para nuestro estudiantado, en forma de jornadas orientadas a metodología y análisis de datos. La concesión de la ayuda ya se ha tramitado, y se ha movido la planificación de las actividades formativas, dirigidas por el profesor Miguel Ángel Gómez Ruano. Las actividades formativas se realizarán en 5 jornadas distintas. A expensas de la organización y cierre final de la agenda, la Comisión queda informada.

Punto 8. El Presidente informa de la necesidad de renovación de la acreditación del Programa de Doctorado, debiendo ser la Comisión de Calidad del Programa la que elabore toda la documentación y evidencias, a partir de los datos que serán facilitados por la UTEC a este respecto. Por tanto, informa que será convocada dicha comisión para el comienzo del trabajo. Destaca la fecha 1 de mayo, como fecha tope para el envío de toda la documentación a la UEX para su posterior tratamiento y envío a ANECA.

Punto 9. Se presenta aprobación del proyecto de investigación para la solicitud del informe del Comité de Bioética, del alumno **D. Mauro da Conceição Miguel**, dirigido por el Dr. Javier García Rubio y Dr. Nuno Alexandre Paulo Loureiro. El proyecto titulado "*Monitorização da Caga do Treino/Jogo no Futebol Amador: A avaliação no Período Competitivo*" es **aprobado por unanimidad**, remitiéndose toda la documentación al Comité de Bioética de la Universidad de Extremadura.

Punto 10. El coordinador/presidente del programa informa de la necesidad de aprobación del acta con fecha de 1 de febrero de 2021, aprobada en esta misma reunión, para poder solventar la problemática del alumno D. Ángel Denche, sobre la duplicidad de créditos de investigación.

Igualmente informa de la imposibilidad de gestionar actualmente la posibilidad de que otros grupos de investigación puedan avalar el programa, debiéndose esperar a la renovación del programa, para la modificación del programa, integrando nuevos equipos de investigación y nuevos miembros.

De la misma manera, informa de la duda remitida por el Dr. Narcis Gusi Fuertes, sobre su inclusión como director del alumno D. Mario Pessini Rico. El Presidente indica que no ha incluido este asunto como punto del orden del día, ya que esta inclusión fue aprobada el día 16 de diciembre de 2020, con la aceptación al programa del citado alumno.

Punto 11. Este punto del orden del día no resulta necesario.

Sin más puntos que tratar, finaliza la reunión a las 10'45 horas.

